



*Resolución Jefatural No. 303 -2006-AGN/J*

Lima, 08 SET. 2006

Visto el expediente N° 603251, sobre solicitud de beca para participar en evento de capacitación programado por la Escuela Nacional de Archiveros;



**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el expediente de visto, don Enrique Espinoza Salvatierra, servidor nombrado del Archivo General de la Nación, solicitó el otorgamiento de una beca de estudios para su hija Mariela Espinoza Peña, a fin de que participe en el XLII Curso Básico de Archivos, programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

Que, es política institucional, promover y apoyar excepcionalmente la capacitación especializada en archivística a los hijos de los trabajadores del Archivo General de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR** en vía de regularización, el 50% del pago por concepto de participación en el XLII Curso Básico de Archivos, a la señorita Mariela Espinoza Peña, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución; evento que se viene desarrollando en la Escuela Nacional de Archiveros, desde el 14 de agosto al 06 de octubre de 2006, en el horario de 18:30 a 21:45, lunes, miércoles y viernes.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



*Cecilia Carrasco Cavero*  
JEFA  
Archivo General de la Nación